



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VIII LEGISLATURA

Serie III B:
PROPOSICIONES DE LEY
DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

3 de junio de 2005

Núm. 6 (e)
(Cong. Diputados, Serie B, núm. 125
Núm. exp. 122/000110)

PROPOSICIÓN DE LEY

624/000005 **Orgánica de modificación del Código Penal.**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Justicia en la Proposición de Ley Orgánica de modificación del Código Penal.

Palacio del Senado, 2 de junio de 2005.—P. D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

624/000005

Al Excmo. Sr. Presidente del Senado

Excmo. Sr.:

La Comisión de Justicia, tras deliberar sobre la Proposición de Ley Orgánica de modificación del Código Penal, ha emitido DICTAMEN sin introducir modificaciones en el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 31 de mayo de 2005.—La Presidenta de la Comisión, **María Antonia Martínez García**.—El Secretario Primero de la Comisión, **Lluís Badia i Chancho**.

VOTOS PARTICULARES

624/000005

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los **votos particulares** formulados al Dictamen emitido por la Comisión de Justicia en la Proposición de Ley Orgánica de modificación del Código Penal.

Palacio del Senado, 2 de junio de 2005.—P. D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

NÚM. 1

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto de la Proposición de Ley Orgánica de modificación del Código Penal, para su defensa ante el Pleno, la propuesta de veto número 1 y las enmiendas números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

Palacio del Senado, 1 de junio de 2005.—El Portavoz, **Pío García-Escudero Márquez**.